

INFORME DE GESTIÓN

2021



NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
GERENTE GENERAL
TUNJA, BOYACÁ

INFORME DE GESTIÓN 2021

El Instituto de Tránsito de Boyacá tiene como misión: “Coordinar y promover la movilidad y seguridad vial organizando de manera ágil y eficiente el registro de tránsito en el área de influencia, generando valor público a usuarios, actores viales enmarcados los valores del servicio público a través del mejor talento humano”.

La gestión del Instituto de Tránsito de Boyacá en el 2021, estuvo marcada por varios hechos importantes como lo fue continuar con la atención a la emergencia ocasionada por el COVID-19, adoptando medidas preventivas de mitigación de ésta enfermedad, la firma del convenio con la Policía Nacional de carreteras, además la firma del convenio con la licorera de Boyacá, entre otros, que se convirtieron en grandes reto.

Mediante el siguiente informe expondremos la gestión realizada durante el año 2021, en el cual iniciaremos con las acciones adelantadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, frente a los compromisos y metas en el plan departamental de desarrollo “pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando” el cual está articulado al componente: Seguridad Vial con su programa “Boyacá Avanza en la Seguridad Vial y el Registro de Tránsito” el cual de acuerdo a las metas programadas para el año 2021 un cumplimiento del 93%

El programa está conformado por 3 Subprogramas:

El Subprograma: “Boyacá avanza con Seguridad Vial para la Movilidad”: a través del cual se han obtenido los siguientes resultados:

1. Se tenía programada realizar 157 Controles operativos en las vías y se realizaron 348 Controles operativos de vigilancia en las vías del departamento de Boyacá, los cuales se realizaron con la Policía Nacional de carreteras y el grupo de seguridad vial se realizaron operativos viales pedagógicos.

También en colaboración con las inspecciones de policía se han elaborado operativos pedagógicos urbanos y con las unidades de policía que se tienen en los municipios, con el fin de impactar a los actores viales de los diferentes municipios. Además se han realizado operativos de control de alcoholemia con la Policía nacional de carreteras.

2. Se llevó a cabo el cumplimiento de la meta de suscribir 5 Convenios con entidades públicas y/o privadas:

- La primera con el Instituto departamental de deporte de Boyacá, con el fin de capacitar en seguridad vial a todos los deportistas, junto con el desarrollo de actividades para la protección del ciclista en las vías de Boyacá.
 - La Segunda con la Nueva Licorera de Boyacá con el fin de generar campañas sobre el consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias que tiene conducir bajo los efectos del alcohol, mediante el cual se está impactando a los 123 municipios de Boyacá.
 - El tercero se firmó convenio con la Policía Nacional de Tránsito y Transporte con el objetivo de realizar controles operativos en las vías del departamento de Boyacá
 - El cuarto se firmo convenio con el municipio de Villa de Leyva para realizar control de Tránsito y transporte.
 - El quinto se firmó convenio con el municipio de Moniquira para realizar control de Tránsito y transporte.
3. Se tenía programados señalar 28 puntos críticos de los cuales el Instituto adelanto los siguientes diseños de señalización:

NTO	PRIORIDAD	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	Municipio	
79	15047-002	2	Boyacá	Aquitania	3
79	15047-003	2	Boyacá	Aquitania	3
79	15087-001	4	Boyacá	Belén	3
79	15114-001	1	Boyacá	Busbanzá	3
79	15189-001	2	Boyacá	Ciénega	3
79	15238-004	4	Boyacá	Duitama	3
79	15272-001	2	Boyacá	Firavitoba	3
79	15272-002	4	Boyacá	Firavitoba	7,32
79	15317-003	3	Boyacá	Guacamayas	3
79	15469-003	4	Boyacá	Moniquirá	3
79	15693-001	1	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	3
79	15693-002	2	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	3
79	15516-002	3	Boyacá	Paipa	3
79	15696-004	3	Boyacá	Santa Sofía	3
79	15696-006	3	Boyacá	Santa Sofía	5,67
79	15696-001	4	Boyacá	Santa Sofía	3
79	15757-001	2	Boyacá	Socha	3
79	15764-002	3	Boyacá	Soracá	3
79	15808-001	2	Boyacá	Tinjacá	3

79	15814-001	3	Boyacá	Toca	3
79	15816-003	4	Boyacá	Togüí	1,5
79	15837-001	2	Boyacá	Tuta	3
79	15276-002	4	Boyacá	Floresta	9,9
79	15516-001	4	Boyacá	Paipa	3
79	15753-004	3	Boyacá	Soatá	3

Y se sigue gestionando la señalización de 45 puntos críticos por la Agencia Nacional de seguridad Vial

4. Se tenía programado sensibilizar en Seguridad Vial a 58.500 personas y se sensibilizaron a 85.718 personas. Mediante Capacitaciones en Seguridad

Vial a empresas de transporte, entidades municipales y otras razones sociales. También en articulación con la Agencia Nacional de seguridad Vial se han Realizado talleres de seguridad vial de forma virtual.

Por otro lado se realizó el seguimiento del proyecto de transversalidad de docentes para implementar el proyecto de seguridad vial en las instituciones educativas de Boyacá.

El instituto implementa estrategias través del área de comunicaciones y diseño que permiten concientizar la importancia de la cultura vial, logrando impactar a la población, consejos, tips, videos referentes al deber cuidano a través de las redes sociales como: Facebook, Instagram, Twiter, radio, televisión

El Instituto adelanto campañas las cuales se impulsan por medio de los controles en la vía, capacitaciones, por radio y por las redes sociales como:

- En Semana Santa “Como un Santo por las viás de Boyacá”
- “La Ruta nacional por la Seguridad vial”
- “Feria de la Seguridad Vial” en la cual se realizaron pista de habilidades para ciclista y motociclista, además derechos y deberes de estos dos actores con el objetivo de que la comunidad sepa cómo debe actuar y cuál es su rol en la vía.
- Se llevó a cabo el segundo conversatorio Internacional en Políticas públicas y seguridad Vial con perspectiva de género y personas con discapacidad Boyacá avanza por la Inclusión.

Logrando llegar con nuestras capacitaciones Seguridad vial a todas las Provincias del departamento.

5. Se realizó la campaña para motociclistas llamada “SOMOS EN LA VÍA” en la cual nos hemos enfocado en capacitar a los motociclistas y ciclistas para un buen manejo del vehículo y conozcan la normatividad y la adecuada conducción de estos vehículos.

Además se realizó primer ciclo vía departamental entre Boyacá y Cundinamarca Villa Pinzón – Turmequé

El Subprograma de Modernización Institucional La meta programada de este subprograma se logró llevando a cabo la conectividad en los 10 puntos de atención y la sede administrativa; contratando con un solo proveedor para todos los PAT, incluida la sede administrativa, con mejores canales a través de Fibra Óptica, e igualmente se logró reducir el desgaste administrativo contratando un solo proveedor.

En el Subprograma “Boyacá Avanza en el Registro de Tránsito automotor” el cual tiene como objetivo prestar una mejor atención a nuestros usuarios, en el 2021 podemos informar que la metas de este subprograma se cumplieron de la siguiente manera:

Se realizó dos (2) capacitaciones al personal de los 10 Puntos de Atención y de la sede administrativa sobre atención al usuario y marketing y ventas cumpliendo con la meta programada para el año 2021 las cuales la primera la llevo a cabo especialista en psicología organizacional, enfatizando en la misma la importancia de la atención al usuario y el compromiso organizacional. Y la otra fue realizada en la semana cultural de bienestar en la cual se vincularon todos los funcionarios del Instituto en la cual se dio la capacitación que busca mejorar la disposición de los funcionarios para atender a los usuarios, dicha capacitación la realizo psicóloga de la ARL positiva.

Frente a prestación de los trámites que ofrece el Instituto de Tránsito de Boyacá se llevó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los 10 puntos de atención. Se fijó la meta de radicar 1.358 cuentas, dando como resultado satisfactorio la radicación de 1.631 cuentas.

1. Se estableció la meta de expedir 6400 licencias de conducción y se expidieron 11.978 licencias.
2. Se estableció la meta para realizar la expedición de 2.652 matrículas, logrando expedir 5.404 matrículas.
3. Se ejecutó el Plan de comercialización 2021 de acuerdo a la meta programada, en el cual se impulsó distintas estrategias que permitan aumentar los ingresos por servicios. Algunas de las actividades realizadas fueron: la contratación para vallas publicitarias en cada uno de los Puntos de Atención del ITBOY en, Combita, Miraflores, Saboyá, Ramiriquí, Soatá, Guateque, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Villa de Leyva y Moniquirá, de la misma forma se realizó la impresión de 15000 portafolios de servicios los cuales se han venido distribuyendo y socializando en las visitas comerciales, y se instalaron acrílicos para fijar información relacionada con la plataforma estratégica de cada PATS y de la sede administrativa. Además se gestionaron dos (2) alianzas estratégicas con dos escuelas de conducción, Ricaurte y Adiantos, otra actividad importante fue que se adelantaron eventos misionales para socializar el portafolio de servicios de registro de tránsito y de conductores, dando a conocer como realizar cada uno de los trámites
4. Se estableció la meta de adecuar los Puntos Propios de Atención del ITBOY Por lo cual se adelantó el diagnóstico de los Puntos de Atención y sus requerimientos, y por medio del contrato SA - ITBOY -010-2021 se llevaron a cabo el mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas de Moniquira, Nobsa y la Sede administrativa, de esta manera se logró el cumplimiento de la meta establecida en un 100% de esta manera se logra avanzar en las adecuaciones a las instalaciones del ITBOY para poder tener unas mejores instalaciones para nuestros usuarios que tramitan los trámites y servicios que ofrece el Instituto de Tránsito de Boyacá.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Continuando con el avance en temas de conectividad logrado en el año 2020, para el año 2021 se contrató nuevamente con un solo operador la prestación del servicio de internet para los 10 puntos de atención, la sede central y el hosting donde reside el sitio web. Los canales se caracterizan por ser a través de Fibra Óptica, todos simétricos, para el hosting y el punto de atención de Combita se cuenta con canales Dedicados

Aprovechando la infraestructura se migro a Telefonía de Voz Sobre IP; pero en esta oportunidad el área de sistemas acepta el reto de configurar, parametrizar e implementar solución propia para lo cual se adquirieron licencias 3CX servidor VoIP versión Standard por 1 año max 50 usuarios, 16 llamadas simultaneas, Troncal Sip (Protocolo SIP con número de identificación para llamas entrantes) y 10 aparatos telefónicos Fanvil, ubicados en los 10 puntos de atención

Atendiendo la necesidad de mejorar el proceso de notificaciones judiciales se creó módulo en el sitio web para la consola de estados con la posibilidad para el usuario de búsqueda bajo criterios simples como nombre o apellido o documento de identidad o número de comparendo, este avance permite mayor transparencia y apoyo a nuestros usuarios para la búsqueda de información del estado de la infracción una vez iniciado el proceso contravencional o de cobro coactivo.

Se renovó la licencia del chat en línea, herramienta esta que orienta a nuestros usuarios ayudando a resolver sus inquietudes, renovación del certificado SSL para el sitio web, configuración y actualización de los módulos de seguridad del sitio web

Se atendió todo el tema de mantenimiento correctivo y preventivo de los componentes de la plataforma tecnológica, Se actualizó el antivirus para lo que se renovaron 90 licencias.

AREA FIANANCIERA:

El área financiera del Instituto de Tránsito de Boyacá, proceso de apoyo en la entidad; refleja el comportamiento del presupuesto a continuación:

Presupuesto vigencia 2021	7.334.577.461,00
Adición Presupuestal	796.353.681,00
Total, ejecución	8.130.931.142,00
Excedentes por recaudo	300.764.066,00
Total, ingresos	8.431.695.208,00
Total, gastos	6.397.762.015,00
Recursos por adicionar	2.033.933.193,00

La información registrada en la tabla anterior, permite evidenciar que el presupuesto para la vigencia 2021, fue de \$7.334.577.461,00 posteriormente, se presenta un adicional por el valor de \$796.353.681, para un total de ejecución de 8.130.931.142,00 así mismo se evidencia que se presenta un excedente por recaudo de demás, por un

valor de 300.764.066,00 para un total de ingresos por valor de \$ 8.431.695.208,00 de este total, se ejecutaron \$6.397.762.015,00, lo que indica que existen recursos por gastar y adicionar a la presente vigencia un valor de \$2.033.933.193,00.

Con relación al seguimiento al Plan de Acción 2021, al final de la vigencia y del cierre financiero se cumplen las metas, e indicadores planteados. El área realizó la recepción de todas las cuentas, generadas por los compromisos y obligaciones adquiridas por el instituto con contratistas y con entidades jurídicas. El manejo de la caja menor, se realizó de manera adecuada y cumpliendo las normas y procedimientos en su manejo.

PLANEACIÓN

El Plan de acción 2021 formulado y consolidado estuvo orientado por metas de impacto que apuntan al cumplimiento de nuestra misión y en el marco de la emergencia sanitaria del COVID.-19, se consolidó con el apoyo de cada uno de los 12 líderes de proceso, además se formuló del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2021 en el cual se establecieron las iniciativas dirigidas combatir la corrupción mediante actividades que facilitaran la prevención, incluida la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción para el cual brindo información los líderes de proceso y lo sometió a aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior se llevaron a cabo los respectivos monitoreo de manera oportuna para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los diferentes Planes Institucionales.

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo y forjar un desarrollo para los Boyacenses y para el Instituto, el área de Planeación elabora los informes de seguimiento respectivos en el cual se conoce el avance en la ejecución de la metas, indicadores y asignación presupuestal, de esta manera los directivos con esta información realizan la toma de decisiones necesarias para su cumplimiento y la ciudadanía en general contarán con información sobre la gestión del Instituto

Con el desarrollo de las acciones adelantadas por el ITBOY se llevó a cabo la Rendición de cuentas 2020 en la cual en cabeza de nuestra gerente se dio conocer a la ciudadanía los avances y resultados obtenidos en dicha vigencia, la rendición de Cuentas se realizó de manera virtual con el objetivo de evitar aglomeraciones debido a la pandemia COVID-19, la cual se logró llevar a cabo de manera correcta, garantizando el espacio de dialogo público en esta rendición de Cuentas.

Sobre el Modelo integrado de Planeación gestión continuamos en la implementación de las políticas con las gestiones por cada área del Instituto, estamos convencidos que la evaluación FURAG permitirá confirmar el avance en la implementación de MIPG Frente a la institucionalidad se desarrollaron 6 comités de Gestión y desempeño, también frente a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se

logró un avance mediante la actualización alguna documentación del Sistema de Gestión Integral.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

El área de talento humano desarrolló a cabalidad cada una de las estrategias propuestas para el cumplimiento de las políticas y las estrategias institucionales que brindan mejores condiciones a los funcionarios, siguiendo los lineamientos correspondientes del modelo integrado de planeación y gestión con base a la normatividad vigente. Se establecieron acciones para la ruta de creación de valor, ruta de la felicidad, evaluación de desempeño y medición del clima organizacional.

RUTA DE LA FELICIDAD: De manera Oportuna se realizó un diagnostico con las expectativas de los funcionarios en torno al plan de capacitaciones y al plan de bienestar e incentivos, de acuerdo a los resultados se buscó dar respuesta a las necesidades de los funcionarios de la entidad, por su parte se realizaron dos jornadas recreativas para los funcionarios, una de ellas se llevó a cabo teniendo en cuenta el núcleo familiar de los servidores con la celebración del DÍA DULCE, se llevó a cabo el día 15 de octubre con la participación de los funcionarios, sus hijos, sobrinos y nietos. El día 06 de noviembre se realizó la segunda jornada de integración con un almuerzo en el marco de la semana de bienestar, esta actividad también estuvo enfocada en un rally de integración de funcionarios y contratistas.

Teniendo en cuenta que el instituto ofrece servicios de registro automotor y de conductores, que cuenta con 11 puntos de servicio a la ciudadanía en general, se desarrollaron dos sensibilizaciones en marketing y servicio al cliente, la primera capacitación se brindó de manera presencial en el punto de atención de Combita, con un psicólogo donde se trataron temas del manejo de emociones, la segunda capacitación estuvo dirigida a todos los funcionarios de manera virtual, con la participación del especialista en Psicología Organizacional Libardo Burgos.

Junto con el proceso de comercialización que hace parte de la subgerencia administrativa, se actualizó el portafolio de servicios, se realizó un diseño y se imprimieron para hacer entrega a la ciudadanía, a los grupos de valor y poder realizar el ejercicio de comercialización.

El área de talento humano realiza seguimiento a las inducciones que se realizan a toda

persona que ingrese a prestar sus servicios al ITBOY, también está atenta a la realización de la reinducción al cambio de puesto de trabajo, esto con el fin de contar con personal idóneo para el desempeño de las funciones, de la misma manera se realizó una reinducción general para todos los servidores de manera dinámica, mediante un Rally Institucional que involucró a funcionarios y contratistas, esta, abarco temas institucionales, plataforma estratégica, leyes, normas, proceso contravencional, decretos, MIPG y actualizaciones pertinentes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: La subgerencia administrativa junto con las recomendaciones hechas por la CNSC, preparó la evaluación de desempeño a los servidores de carrera administrativa, se capacito al personal, tanto a evaluadores como a evaluados, y, se dieron lineamientos y fechas el cumplimiento de manera oportuna, esto con los objetivos estratégicos institucionales, de parte del área de talento humano se prestó todo el apoyo para el cumplimiento de este compromiso.

MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL: Con la finalidad de identificar posibles afectaciones que se presenten e interrumpan el normal funcionamiento del Instituto se llevó a cabo la medición del clima organizacional por medio de una encuesta donde se incluyeron temas de evaluación personal, relación con el superior, relación con los compañeros de trabajo, condiciones de trabajo y reconocimiento del trabajo, esto con el fin de buscar estrategias de mejoramiento a los profesionales que conforman la planta de personal del ITBOY, se realizó un informe que reposa en la subgerencia administrativa.

En cuanto al código de integridad, con iniciativa de la subgerencia administrativa se adoptó el TREN DE LOS VALORES, como estrategia de apropiación: se entregó un valor a cada dependencia y fueron ellos quienes ejecutaron acciones y actividades donde resaltaron el compromiso institucional, se desarrolló la suscripción del compromiso de integridad con funcionarios y contratistas, cabe resaltar que todas las dependencias acogieron la actividad y se dio a conocer la importancia de los valores en la entidad.

PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS

HUMANOS

El área de talento humano a través del sistema SIMO, procedió a realizar el reporte de las dos vacantes definitivas: Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo, cargos de planta que eran ocupados por las exfuncionarias Yamira Soto Cárdenas y Claudia

Ortiz de Chiquillo, cargos de los cuales el de Auxiliar Administrativo saldrá para concurso abierto y el de Técnico Administrativo será para concurso de ascenso.

En cuanto al plan anual de vacantes se dio provisión a los cargos de vacantes de auxiliares administrativos, se nombró a una funcionaria de carrera administrativa que durante el año 2019 se postuló al proceso de encargo de un técnico administrativo, y se le dio posesión el día 04 de febrero de 2021, luego de haber dado aplicación al procedimiento.

Es así, como por medio de la comisión de personal del ITBOY, se lleva a cabo el cumplimiento de las funciones establecidas ante la CNSC, trimestralmente reportan ante la subgerencia administrativa un informe de reporte donde se presentan las situaciones administrativas.

PLAN DE CAPACITACIONES

Se realizó cumplimiento al plan de capacitaciones propuesto por la subgerencia administrativa, se realizó un diagnostico donde se determinaron temas de interés para los funcionarios, se ejecutó el plan de capacitaciones sobre marketing y atención al usuario, manejo de estrés, servicio al cliente, prevención del uso de alcohol y drogas, quedando pendiente una capacitación de código único disciplinario.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Teniendo en cuenta que el talento humano es el corazón de MIPG y en este caso del ITBOY, el plan de bienestar e incentivos se elaboró para fortalecer la calidad de vida de los funcionarios, motivarlos y brindarles bienestar para que esto se refleje en el compromiso institucional y en la buena atención a los usuarios internos como externos, se desarrollaron las actividades motivacionales como la celebración de conmemoración de género, se dio el permiso especial de cumpleaños, se participó en el evento programado por la gobernación de Boyacá ME SIENTO ORGULLOSO DE SERVIR A BOYACÁ en el marco de la conmemoración del servidor público y por último se planeó, organizó y ejecutó la semana cultural de bienestar, donde se desarrollaron actividades de motivación para los funcionarios y contratistas, se involucraron actividades deportivas, como rumba terapia, día de la bicicleta, hábitos de vida saludables, sembratón saludable, capacitaciones, integración con Rally Institucional, almuerzo de integración, actividades religiosas, sociales y culturales Y celebración del cumpleaños

del ITBOY, por último, la subgerencia administrativa entregó un bono de sodexo para todos los funcionarios.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de seguridad y salud en el trabajo cumplió con el plan de trabajo propuesto para la vigencia 2021, se realizó revisión, actualización y socialización del protocolo de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente y se envió el protocolo de bioseguridad a los puntos de atención del ITBOY.

Con el objetivo de cuidar la salud de los funcionarios se lleva el consolidado de la encuesta diaria para el control de síntomas asociados con COVID-19, se entregaron los suministros de bioseguridad tales como tapabocas, gel antibacterial, alcohol antiséptico, se dio cumplimiento con la realización de todos los exámenes ocupacionales periódicos a todos los funcionarios, la IPS DOCTOR HOUSE, reportó 49 exámenes médicos ocupacionales periódicos, 1 examen médico ocupacional egreso, 1 informe de diagnóstico de condiciones de la población trabajadora.

Se dio cumplimiento del plan de mejora emitido por control interno, se desarrolló la elección y conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia del año 2021- 2023 del Instituto de Transito de Boyacá, y se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos IPVR.

De la misma manera, en trabajo conjunto con la ARL POSITIVA, se brindaron capacitaciones sobre manejo de la ira y estrés, riesgo psicosocial, gestión de riesgo biológico, prevención del consumo de alcohol, drogas psicoactivas y tabaquismo, capacitación de brigadas, estas también propuestas en el plan institucional de capacitaciones.

Por medio de la auditoría al SGSST se verificó el cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST en el estándar gestión y resultados del SGSST en el ítem 6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año, de igual forma con apoyo de la subgerencia administrativa se reactivó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST.

El Instituto de Transito de Boyacá participó en el simulacro nacional de sismo, por lo cual se realizó la programación adecuada con la subgerencia administrativa y la oficina

de control interno, posterior a esto se actualizaron y se conformaron las brigadas de emergencia del Instituto. Se conformó la brigada de primeros auxilios, brigada de control de incendios y brigada de evacuación.

PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD

Se informa que durante el transcurrir del año 2021 se tramitaron 26 quejas disciplinarias, de las cuales unas se tramitaron desde la indagación preliminar teniendo en cuenta que no se tiene identificado el posible autor de la falta, y en el caso contrario se dio apertura de investigación.

A 31 de diciembre se encontraban en total 76 procesos disciplinarios los cuales se encuentran en los siguientes estados:

- Indagación preliminar: 23
- Investigación disciplinaria y prórroga: 41

Desde el año 2020, se han venido modificando los formatos que se encuentra en el sistema de gestión de calidad y se han ido actualizando de acuerdo a la necesidad y etapa de la investigación correspondiente.

GESTIÓN JURIDICA DE LA DEPENDENCIA

Durante el año 2021, se dio trámite a las múltiples peticiones que llegan de certificación de historias laborales CETIL, no obstante, se presentó una situación respecto de dichas certificaciones, pues se presentaron traslapos con el archivo general del Departamento, generándose un inconveniente con la fecha de creación de ITBOY, razón por la cual la subgerencia administrativa adelanto las gestiones para que dicha fecha quedara establecido. Para ello se acudió a la oficina jurídica de la entidad quien emitió un concepto y posteriormente se llevó dicha situación al comité de defensa judicial del departamento quienes emitieron concepto que fue acogido, luego por la junta directiva mediante acuerdo de diciembre de 2021, estableciéndose como fecha definitiva de creación de esta entidad el 01 de noviembre de 1977.

Por otra parte, se lleva al día la plataforma PASIVOCOL, la cual genera reportes de errores que deben ser revisados por el ITBOY y corregidos, en este momento se está en espera de los nuevos reportes que emita el Ministerio de Hacienda para adelantar la actualización a que haya lugar.

OTRAS GESTIONES DE LA DEPENDENCIA

Como valor agregado, en conjunto con el área comercial y con el objetivo de mejorar la estrategia de servicio al cliente, identificando las características de usuarios y grupos de valor que interactúan con el Instituto se realizó la guía de caracterización de ciudadanos, y un informe donde se plantearon acciones de mejora para responder a las necesidades de los ciudadanos, esto para mejorar la atención al ciudadano y lograr generar valor público.

4. VERIFICACION DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN DE BODEGAS E IMPLEMENTACIÓN DE FORMATOS

Durante la vigencia 2021 se realizó verificación del Inventario físico de cada una de las oficinas de la sede administrativa y los Puntos de Atención de Soata, Santa Rosa, Combita, Nobsa, Ramiriqui, Miraflores, Saboya y Villa de Leyva, están pendientes dos puntos de atención por verificar Moniquiray Guateque.

Se formuló el Manual de Inventarios y Activos fijos del instituto de transito de Boyacá con el fin de establecer los mecanismos de clasificación, registro, custodia y control en forma clara, metódica Y precisa, garantizando la confiabilidad y veracidad de la información, cuya función es coordinar, planificar y apoyar en su gestión a la Oficina de Recursos Físicos. El cual fue aprobado mediante **Resolución Número 292 del 08-11-2021**.

Fue conformado el comité de inventarios mediante **Resolución Número 301 DEL 18-11-2021** emanando de la Gerencia General.

Se realizaron jornadas de orden y aseo en la Bodega del Almacén con el fin de poder revisar los suministros, elementos, materiales que en ella se encuentran y su estado de conservación, con el objetivo de poder adelantar procesos de bajas de inventario.

-Se está depurando la información de los Inventarios físicos contra la información del sistema Flash con el fin de garantizar la veracidad del mismo, teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se realizó actualización del sistema en mención.

-Se realizó actualización e implementación de los formatos: **SEV-08** Check List diario - estado vehículo, **FR-SEV-08** Lista de Chequeo Conductor pertenecientes al Manual de Mantenimiento de vehículos.

-Se realizó actualización de los formatos, **FR-ABS-08** Formato Control de Combustible, y Formato Control de Peajes con el fin de realizar control al parque automotor del ITBOY.

-Se realizó organización y Gestión documental del archivo correspondiente a la dependencia de Recursos físicos desde 1993 hasta 2016.

El Área de Recursos Físicos dio cumplimiento con la entrega de los suministros para garantizar el buen funcionamiento y atención al cliente tanto de la sede administrativa como de cada uno de los Puntos de Atención del ITBOY.

JURIDICA

El Instituto de Tránsito de Boyacá-ITBOY, en el ejercicio de la defensa judicial que le compete atendiendo de manera oportuna el 100% de las actuaciones judiciales que fueron presentadas, para tal fin se llevan actividades como: Seguimiento permanente de los canales que ha dispuesto la entidad a efectos de surtir las notificaciones judiciales, La asignación oportuna de los trámites judiciales notificados al profesional de apoyo del área, Concertación de los medios y posturas de defensa jurídica entre la jefe oficina jurídica y profesional de apoyo asignado, La radicación oportuna de las respuestas a los requerimientos librados por los diferentes despachos judiciales, atendiendo la naturaleza de cada actuación.

Además la oficina asesora Jurídica resolvió el 100% de los recursos de apelación y solicitud de revocatoria directa que fueron presentados.

El área jurídica definió meta en el Plan de acción Institucional 2021 con miras a incrementar el recaudo por concepto del pago de comparendos, cumpliendo en un más del 100% con la meta programada, y se ejerció legal y oportunamente un total 5.182 mandamientos de pagos debidamente notificados sobre los cuales se practican medidas cautelares.

Durante la vigencia la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá recibió de las diferentes dependencias estudios de conveniencia y oportunidad, dirigidos a satisfacer las necesidades propias del funcionamiento del Instituto, las cuales fueron todas tramitadas por la oficina Jurídica, mediante la ejecución permanente de las siguientes actividades:

1. Garantizar que en aplicación del principio de publicación y transparencia el 100% de los documentos precontractuales y contractuales, serán publicados en el portal único de contratación SECOP y en la página web de la entidad en la oportunidad legalmente establecida.

2. Presentar oportunamente y diligentemente los informes requeridos por entes e instancias de control (Contraloría departamental, Cámara de Comercio y Oficina de Control Interno)
3. Atender el 100% de las solicitudes presentadas tendientes a declarar el incumplimiento o la caducidad del contrato estatal cuando a ello hubiere lugar.
4. Propender porque el trámite de liquidación de los contratos celebrados por la entidad, se efectúe dentro de los plazos legalmente previstos en el artículo 11 de la ley 1150 del año 2007, con miras de hacer efectivas las facultades de liquidación unilateral y bilateral.

a continuación se indicara las cantidades por modalidad:

- Contratación Directa: 102
- Arrendamientos: 5
- Prestación de Servicios Profesionales: 51
- Prestaciones de Apoyo a la Gestión: 42
- Selección de Mínima Cuantía: 33
- Selección Abreviada: 11
- Selección Abreviada por Subasta Inversa: 3

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se fortaleció la cultura de control mediante las siguientes gestiones: Ejecuto el Plan anual de auditorías Internas y lo desarrolló dentro del periodo, algunas de las auditorías realizadas: Auditoria a la expedición de actos administrativos vigencia 2020, Auditoria a pagos de seguridad social contratistas vigencia 2020, Auditoria a inventarios vigencia 2021, Auditoria a comparendos exonerados 2021 pat santa rosa de viterbo, Auditoria a evaluación laboral de desempeño edl, Auditoria registro automotor caso dav 732 pat combita-seguimiento control interno disciplinario, Auditoria registro automotor radicados de cuenta pat villa de leyva, Auditoria a reservas presupuestales vig 2020 a- vig 2021

Llevo a cabo capacitaciones de Metodología para formulación de Plan de acción integrado Decreto 612/18” y Buenas prácticas en proceso coactivo y proceso contravencional, con participación de contratistas y personal del área de cobro coactivo, coordino el siguiente ciclo de capacitaciones dafp para los servidores públicos del ITBOY, contratistas y aprendices Sena: Introdutorio de MIPG, curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, 7 dimensiones mipg, programa de induccion y reinduccion, curso de servicio público.

Sensibilizo al personal directivo y líderes de proceso del ITBOY sobre el modelo Integrado de planeación y Gestión, realizo seguimiento al funcionamiento de los

comités institucionales, Participo en el proceso de Inducción a contratistas y al personal que ingresa a la entidad.

De manera documentada presento las acciones preventivas al desarrollo de los procesos del Instituto, realizo recomendaciones oportunas a fin de mitigar el daño antijurídico, también Atención a denuncias y redireccionamiento de las mismas, Gestiono los Seguimientos al Plan anticorrupción y seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción.

Elaboro informes de Seguimiento a las Peticiones, quejas y Reclamos, Denuncias, Tutelas, publicado en la web del ITBOY, informes de seguimiento a procesos disciplinarios publicado en la web del ITBOY. informe de seguimiento al comité de conciliación y defensa judicial, informes de seguimiento al funcionamiento de comités y mesas de trabajo dentro de la estrategia de Gestión y desempeño institucional. Seguimiento al plan de mejoramiento institucional 2021, Verificación de la presentación de la Evaluación FURAG II por parte del área de Planeación, Seguimiento al cumplimiento del SUIT, Seguimiento a Pasivo Pensional, Evaluación semestral pormenorizada del Sistema de Control Interno, Seguimiento al Informe de contratación a la cámara de comercio y SIA Observa de la Contraloría General de Boyacá, Elaboración y presentación Informe de seguimiento segundo trimestre 2021 de austeridad y eficiencia del gasto público publicado en la web del ITBOY.

Este es el Informe de Gestión 2021, del Instituto de Tránsito de Boyacá, el cual se llevó a cabo en cabeza de nuestra gerente: Nathaly Lorena Grosso Cepeda, quien está convencida que día a día seremos mejores, y continuaremos trabajando en prestar un buen servicio a nuestros ciudadanos, y fortalecer la cultura vial en los Boyacenses.

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Gerente General
ITBOY

Proyecto:
CAROLIANA BUITRAGO GÓMEZ
Asesora de Planeación

“Boyacá Avanza”

